



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 de Abril de 1976.-

9 -DI- 76

Expte. N° 101/76

VISTO:

La renuncia presentada por la señora Carmen Rosa Munizaga de Schaefer al cargo de Secretaria Docente de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde", con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; atento a lo informado por Dirección General de Administración a fojas 8,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

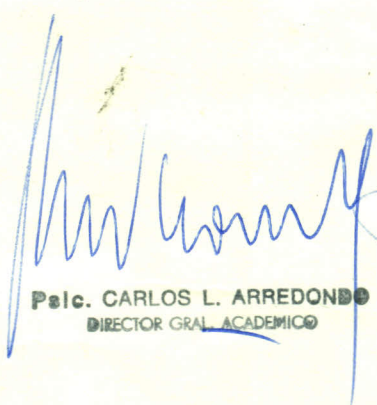
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la señora Carmen Rosa MUNIZAGA DE /// SCHAEFER a partir del 1° de Enero del corriente año, al cargo de Secretaria Docente de la Escuela de Enfermería "Dr. Eduardo Wilde".

ARTICULO 2°.- Disponer la liquidación de treinta y cinco (35) días de sueldo correspondiente a las vacaciones por descanso anual reglamentario previsto en el artículo 3° del Decreto N° 1429/73.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Superior Gobierno de la Provincia de Salta, la liquidación y pago del importe correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 2° y la expedición del certificado de Cesación de Servicios como "Personal Comprendido en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Salta" para ser presentado ante la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese al Superior Gobierno de la Provincia y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y de más efectos.

  
Palc. CARLOS L. ARREDONDO  
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

  
NORBERTO ANTONIO YOMMO  
Capitán  
Delegado Interventor